

Mayo 1799.

Gasto de Artilleria

L. no 8.

pto
L

ebaguardo

GM-CO 2.2
CAJ 5
DOC. 118
Fol. 8

Do
vto

1
Jaxa continuax en la Cons-
truccion de Cuxomas en la ypa-
enxanza de Artill^a, de la Plaza
del Callao, se necesitan p^a el
pronto treinta Quintal^{es} de
Hierro Platinado doble, p^a lo q^{ue}
se ade se via V.S. dan la co-
rrespond^{te} providencia, p^a q^{ue} se
compre con conserim^{to} del Ma-
estro Exerco vedado, y paer-
tranga.

1
Dios que a N. m. S. a S.
Lima y Mayo 17. de 1722.

Diego Godoy &

1
Vore Man, de Fagle y
paga

Recivi del S.^o D.^o Josef Man.^o de Sagte Yranga
 Cav.^o de la R.^o disting.^{da} oñ de Carlos 3.^o Comisario de
 Guā y Mtro de Marina de la Mar del Sur, Novcientos
 Treinta y nueve pesos y dos m.^o por el importe de
 Treinta quintales y treinta Libras de Sueno Platina,
 que, al respecto de Treinta y un peso 99; y en virtud
 de sup.^o dec.^{to} del Exmo.^o Virey de 30 de Abril
 p.^{mo} p.^o le he vendido para las obras que ve están
 construyendo en el P.^o Taller de Artilleria de la
 Plaza del Callao; y para que conste firmo este
 en la Comisaria de Guerra y Marina de
 Lima y Mayo 28. de 1799.

Son 239 p.^o 2 m.^o Cayetano Bacamena

Cavallero

14

D. N. Fran.º de Miangolarría y Real, Cont.º de Navio de la Real Armada, y
Comisario del Real Hosp.º de Sella.º N.º 35

Certifico q. desde el día primero del presente mes, hasta el día fha, ambos in-
clusivos, han causado los Individuos del Real Cuerpo de Artill.º las Estancias
q. al margen de cada uno se señalan en los días q. han permanecido Enfermos
en el expresado Hospital, segun se demuestra en la forma sig.º

Primera Comp.ª		Entradas	Salidas	Estancias sin socorro	Socorridos han causado
Artilleros	Juan Perez.	4. . . .	16. . . .	13. . . .	
	José Serrato.	4. . . .	19. . . .	16. . . .	
Ind. de la 2.ª					
Cavo 2.º. Tomas Castellanos, no se socorrió p.º					
el Hosp.º el día de su entrada.		13. . . .	23. . . .	10. . . .	
Artilleros	Manuel Navarro.	1. . . .	1. . . .		
	el mismo, no se socorrió p.º el Hosp.º	19. . . .	1. . . .	18. . . .	
	Pedro Guerrero.	1. . . .	4. . . .	3. . . .	
	Manuel Castro.	1. . . .	2. . . .	1. . . .	
	José Siveb.	2. . . .	1. . . .	1. . . .	
	José Riven, no se socorrió p.º el Hosp.º	4. . . .	13. . . .	9. . . .	
	Manuel Silva.	7. . . .	16. . . .	9. . . .	
	Juan Gonzales.	11. . . .	18. . . .	7. . . .	
	Juan Prieto.	14. . . .	24. . . .	10. . . .	
	Fran.º Martinez.	17. . . .	29. . . .	12. . . .	
Guillermo Casas.		22. . . .	27. . . .	5. . . .	
				140. . . .	

Son Ciento y quarenta Estancias las q. han causado los Individuos q. quedan
relacionados, segun parese de la suma ant.ª y p.ª q. conste y p.ª la Com.ª de Guerra
y Marina pueda haversele el abono al Asentista D. Ant.º Coronel de la dif.ª
q. hay de lo q. tiene contratado p.º cada Estancia ala de los trece q. se le entre-
nan p.º el cuerpo: doy esta en el dho Hosp.º a treinta y uno de Mayo de mil e
cientos noventa y nueve.

Fran.º de Miangolarría

Por el D. N. José Man.º de Sagle Masaga Comisario

de Guano, Mima de Pl. Har. y manna: la cantidad
de Diez y siete pesos, y quatro m. de Plata suave, impida
de Ciento y quarenta Escanc. acreditadas en la antea
al p^{to} de vn m. cada una, difer. de los tres q. me sonistaca
el cuerpo a loz quatro de la contraria con la moran.
Y para q. le sea vedado adho^s Mima^s firmo. en
en la Comision de Guano de Lima a 31. de Mayo 173

Sm 17. peso 4. m^l

Antonio Coronel

Casallo

D.^o Fran.^{co} de Miangolarra y Real, Cont.^{or} de Navio de la Real Armada y
Contralor del Real Hosp.^{al} de Vellav.^{to}

26

Certifico q.^e desde el día primero del presente mes, hasta el dela fha, ambos
inclusive han causado los Militares Moribundos agregados al Real cuerpo de
Art.^o las estancias q.^e al m^{or} de cada uno se señalan en los días q.^e han
permanecido enfermos en el aprevado Hosp.^{al} segun se demuestra en la
forma sig.^{te}

Entradas Salidas Estancias q.^e
sin socorro socorridos han causado

Cabo 1. ^o Jose Pedro Barboza	30..	7..	9..
Fambor.. Jaceo Marriarena	30..	2..	2..
Soldado... Estevan Ramira	3..	3..	3..
Mariano Chaves	7..	7..	7..
Jose Ricama	35..	35..	35..
Juan de Dios Sarrutaga	7..	7..	7..
Atanacio Oyague	10..	10..	10..
Olav Araujo	8..	8..	8..
Pedro Calvo, no se socorrio p. ^o el Hosp. ^{al} el día de su entrada	9..	9..	9..
Pablo Enberica, Tmo.	11..	11..	11..
Jose Quadra	9..	9..	9..
Eusebio de la Atencion	7..	7..	7..
Jose Manrrique	14..	14..	14..
Lucas Sagardia	8..	8..	8..
Jose Gomar	4..	4..	4..
Mattasar Matamoros no se socorrio, p. ^o el Hosp. ^{al} el día de su entrada	3..	3..	3..
Jose Felipe de la Cruz	3..	3..	3..

146..

Don ciento guarenta y seis Estancias las q.^e han causado los Individuos q.^e que
dan relacionados, segun parese de la suma ant.^{or} y p.^o q.^e conste y p.^o la Com.^a de Guerra
y Marina pueda haverle el havono al Mientista D.^o Ant.^o Coronel de la Sig.^a q.^e
hay de lo q.^e tiene contratado p.^o cada Estancia ala de los res.^{os} q.^e se le enteran
p.^o el cuerpo: doy esta en el dho Hosp.^{al} a veinte y uno de Mayo de mil setecien
tos noventa y nueve.

Fran.^{co} de Miangolarra

[Signature]

Yo yo Jose Man de Tagle Yrasaga Comisario de Guerra
Ministro de Pl. Har. y Marina: la cantidad de Diez
y ocho pesos, y dos m. de plata a sueldo imponible de Ciento que
venta y seis Estancias acreditadas en la ant. Censificaz
al respecto de un a. cada una; q. es la dif. de tres m. que
se me satisfacen por el Cuerpo, a los quales aq. tengo
contratado con la Marina; Y p. q. le sea de Data
ado S. Ministro firmo este en la Comis. de Guerra

de Lima a 31 de Mayo de 1793.
Son 18. pesos 2. m. Placel } Antonio Coronel

R

Recivi del S. J. Don Manuel de
Fagle Masaga, veinte y cinco p. q. me estan
señalados de Gratificación por Director del
Real Taller de Maestranza, y su Cuenta, y
Razon; y p. q. viva de Data al Señor
Comisario de Guerra de Navarra, y alti-
mistas de Real Hacienda; Doy el pres.
en el Callao, treinta, y uno de Mayo
de mil setecientos noventa, y nueve

Son 25 p. q.

Barcolome Jossi

Dⁿ Bartolome Rosi Capitan del R^o Cuerpo de Artilleria del que es Comandante ynterino en este Departamento, El Teniente Coronel S^r Dⁿ Diego Godoy, Comisionado para los trabajos de la Maestranza de dicho Cuerpo en la Plaza del Callao, su Cuenta y Razon en todos los gastos, y obras emprendidas por Orden del Ex^{mo} S^r Virrey.

certifico: que desde el dia primero, hasta el dia treinta y uno, y inclusive del presente Mes de Mayo, de Mil setecientos noventa y nueve, han trabajado en las obras Compocisiones, y Frutificaciones de la Artilleria, los Maestros, y Oficiales que abajo se nombran con el numero y precio de jornales que han vencido, y es en la forma siguiente.

	<u>P^s</u>	<u>R^s</u>
Ju ⁿ Maestros de a veinte m ^s .		
Francisco Blanco, veinte y un jornal	52	41
Carpintero de Rivera de a diez y seis m ^s .		
Pedro Mendoza, veinte y medio jornales	41	"
Carpintero de a diez y seis m ^s .		
Pedro Ceballos, veinte y un jornal	42	"
Carpintero de a doce m ^s .		
Sebastian S ⁿ Miguel, veinte y un jornal	37	41
Carpintero de lo blanco de a doce m ^s .		
Pedro Concha, veinte jornales	30	"
Josef Dominguez, veinte y un jornal	37	41
Aprendiz de a tres m ^s .		
Manuel Patiño, veinte jornales	" 7	41
<u>Resumen</u>	<u>Total</u>	<u>236</u>

<u>Jorn.</u>	<u>Precio</u>	<u>Ymporte</u>
21	20	52 . . . 41
41 1/2	16	83 . . . "
62	12	93 . . . "
20	" 3	" 7 . . . 41
	<u>Total</u>	<u>236</u>

Os Doscientos treinta y seis pesos, que suman el Valor de los Ex-

Expresados formales. Son los mismos que han devenido los
Citados yndividuos y han hecho los trabajos y obras siguientes.

Obras y trabajos de los Carpinteros, y Carroeros.

- Estos pusieron y Encastaron, En tres Culeñas del Calibre de a
doce sus peños Capuchinos, batientes, y Caplavatientes, y di-
chos peños, se han virieron y Limaron acomodando los en sus
barras de Reridas, y se han puesto y colocado en diez Cule-
ñas del referido Calibre, ha cada una de ellas, sus Cuatro peños
pasantes de Sualdeas, y les Clavaron ha dichas Culeñas, sus pe-
ños de punta de dda, para sujecion de sus barras de Reridas.
- Ydem. Se han puesto y Encastado en las Citadas diez Culeñas, en cada una
de ellas, sus dos Chapas de Morteros, se le Remacharon sus peños
en los telones de Contexta, prendidos con sus Argollas, y Sanchos,
y se les Abrieron ha dichos telones, sus buxos Redondos, para
la introduccion de la Clavija de los Abertenes.
- Ydem. Se han Revestido con todos sus herrages, Ocho Exes del Calibre de a
doce, y dichos herrages, se Clavaron con Clavos de Cabezas Chatas, y
puntillas de fierro.
- Ydem. Se han Construydo, Cuatro Ruedas Nuevas de Rayos del Calibre
de a doce, Las que quedan prontas, y en Maderamen para princi-
piar ha ponerles sus herrages.
- Ydem. Se han Encastado, y Clavado sus buxos, ha Cuatro Ruedas de Ra-
yos, para Culeñas de a doce, y desahogaron los bientes de los Cubos,
de las referidas Cuatro Ruedas, para el fuego de las Mangas de sus Exes.
- Ydem. Se han hecho Singuenta barrenos, en las pinas de Cada una de Qua-
tro Ruedas, para Clavarles sus Mantas.
- Ydem. Se han Calentado ha fuego Lento, y con Astillas treinta Man-
tas, y estas se Clavaron en seis Ruedas de Rayos del Cali-
bre de a doce, para Culeñas de Plaza.
- Ydem. Se han Relabrado las pinas de Onze Ruedas, des pues de
Enllantadas, y les hicieron sus Ochavas, ha dichas pinas, y
estas se pulieron.
- Ydem. Se han trozado Cuarenta y cinco Rayos en bulto, de Guaran-
go de Guaxmey, para Rayos de Ruedas del Calibre de a veinte y cuatro.
- Ydem. Se ha Redondeado Una Maza en bulto de Guachapeli, para
de ella trozear Cubos, para Ruedas de a veinte y cuatro.
- Ultimamente, Siguen poniendo herrages, ha las Culeñas de a doce,
Relabrando sus Ruedas, Trozando Rayos en bulto, y Redon-

deando Maras para Ruedas de a veinte y cuatro. *af*

Los Doscientos treinta y seis pesos, que suman el Valor de los jornales, Son los mismos que se han empleado y gastado en las obras Com-
posiciones, y Avilitraciones mencionadas, y para que conste, y sirva de
Data al Sr. Dn. Josef Manuel de Fagle y Saraga Caballero de la R. y dis-
tinguida Orden de Carlos Tercero, Comisario de India y Marina y Minis-
tro de la R. Hacienda: Voy la presente en la Plaza del Callao, ha treinta
y uno de Mayo de Mil setecientos noventa y nueve.

V. B.

Godoy

Barzolome Perri

Recivi del Sr. Dn. Josef Manuel de Fagle y Saraga Caballero de la R. y dis-
tinguida Orden de Carlos Tercero, Comisario de India y Marina y Ministro de
la R. Hacienda: Los Doscientos treinta y seis pesos, Como por menor se expre-
sa en la Certificasion que antecede para su distribucion de ellos, Entre los
Oficiales de Carpinteros, y Carreros de la Ciudad Maestranza; y para
que conste por mi Como Maestro de ellos, y Arqueos de los ynteressados con-
tenidos en ella. La firmo en la Plaza del Callao, ha treinta y uno de Mayo
de Mil setecientos noventa y nueve.

Francisco Blanco

SDN 236, p. 5

Cañales